## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

000652

ALCALDICIO.-LA CISTERNA,

1 8 FER 2015

## VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "Programa Vida Sana: Intervención en Factores de riesgo de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles 2015", convenio que se encuentra en trámites de confección en la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

2.- El Memorando Nº 040, de fecha 07 de Enero de 2.015, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de MARIA IGNACIA FERNANDEZ ZUAZUA, quien se desempeñará como Nutricionista.

3/- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

**CONTRATASE**, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

: MARIA IGNACIA FERNANDEZ ZUAZUA

RUT.

CARGO

: Nutricionista

CENTRO DE SALUD

: Departamento de Salud

ERCHA INICIO

: 05.01.2015

THCHA TERMINO

: 31.12.2015

CONTROL REMUNERACION

OBSERVACION

: \$ 423.031.-, monto mensual Bruto, por una jornada de 22 horas

semanales, durante el período de contratación y desarrollará sus actividades en horario

flexible, de Lunes a Viernes entre las 8:00 y las 20:00 horas.

ITEM

: 2152211999008.-

CONVENIO : "Programa Vida Sana: Intervención en Factores de riesgo de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles 2015", convenio que se encuentra en trámites de confección en la Dirección de Asesoría Jurídica del Serviçio de Salud Metropolitano Sur.

: Dicho pago se efectuará, respaldado por un informe visado conforme por la/en/cargada del Programa //la Jefatura del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

ECRETACARMEN ARCE FARFAN

MUNICIPALISI

MANUEL LEON ITURRIET ALCALDE(S)